

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN 27 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES**

Con fecha 8 de abril de 2011, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN (nº de registro de entrada 41055), la solicitud de aprobación de la modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas para incluir la modificación propuesta en PC-01-11 Rev. 0 “Propuesta de modificación de los RVs 3.4.4.3, 3.5.1.7 y 3.6.1.6.1 referente a la modificación de la prueba de apertura de las SRV’s” de la Central Nuclear de Cofrentes. La propuesta se ha presentado de acuerdo a la Orden Ministerial de fecha 10 de marzo de 2011 por la que se concedió a la central la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta contempla la modificación de los Requisitos de Vigilancia 3.4.4.3, 3.5.1.7 y 3.6.1.6.1 de las ETFM para hacer frente a la problemática asociada a las fugas en las válvulas de alivio / seguridad (SRV), mediante la modificación de la prueba de apertura de las mismas en base a la autorización de la utilización de los Artículos I-3410 (a) y I-3410 (d) contenidos en el Apéndice mandatario I de la Edición del 2004 del Código ASME OM, en lugar del Código de Operación y Mantenimiento de ASME de 1998 Adenda 2000, que es el que se aplica en la actualidad.

Con fecha 30 de julio de 2012, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN (nº de registro de entrada 42074), la solicitud de aprobación de la modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas para incluir la modificación propuesta en PC-03-11 Rev. 1 “Propuesta de modificación para recoger la eliminación de referencias al combustible ATRIUM 10XP”. La propuesta se ha presentado de acuerdo a la Orden Ministerial de fecha 10 de marzo de 2011 por la que se concedió a la central la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta contempla la modificación de la sección 4.2.1 “Elementos de combustible”, página 4.2-1, para eliminar la referencia existente en la misma al combustible ATRIUM de Framatone-ANP en base a que este tipo de combustible ha sido retirado del núcleo del reactor y ya no está presente en el mismo desde el comienzo del ciclo 19.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 14 de noviembre de 2012, ha estudiado las solicitudes mencionadas, así como los informes que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente con la condición que figura en el ANEXO. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980 y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las propuesta de revisión PC-01-11 Rev. 0 y PC-03-11 Rev. 1, una vez aprobadas, constituirán la revisión 27 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas de la central nuclear de Cofrentes.

Madrid, a 15 de noviembre de 2012

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO.  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID

ANEXO

**CONDICIÓN A LA SOLICITUD DE REVISIÓN 27 DE LAS  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO  
MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES**

El Titular deberá incluir en el Manual de Inspección en Servicio las previsiones necesarias para que las válvulas de alivio de seguridad (SRV) a probar en cada recarga con función de despresurización automática (ADS) y con función de tarado inferior de alivio de presión (LLSR) se distribuyan lo más homogéneamente posible entre recargas sucesivas.